

EN NOMBRE DE LA EDUCACIÓN

Señor Pedro Pablo Kuczynski, Ministro de Economía y Finanzas:
Señor Javier Sota Nadal, Ministro de Educación:

Desde hace semanas el Gobierno peruano anuncia aumentos sustantivos de la recaudación tributaria, y en los siguientes días el Gabinete y luego el Congreso discutirán un crédito suplementario para la ampliación del presupuesto del año 2005.

Se avanza en la mejora de las remuneraciones del magisterio estatal y ello debe destacarse. Pero nuevamente se hace sacrificando los recursos del presupuesto del Ministerio de Educación y de los Gobiernos Regionales que deben **aportar perentoriamente 28 millones de nuevos soles para el aumento¹**.

¿Se repetirá la historia del año 2003, cuando el sector Educación tuvo que aportar la cuarta parte del costo del aumento?

En tanto la educación pública transita por el camino de una educación miserable:

En el año 1999 el gasto no salarial por alumno era de **102 nuevos soles anuales**, mientras que a partir del año 2003 este monto se redujo a 67 nuevos soles, tendencia que se mantiene hasta la fecha². Es justo aumentar a los maestros, **es igualmente indispensable invertir en los demás componentes de una educación de calidad.**

Con 7 nuevos soles al mes para pagar luz, agua y materiales educativos ¿qué resultados positivos se pueden esperar?

El año 2004 el 3,84% del PBI se destinó a Educación, este año 2005, si no hay cambios, se reducirá a 3,60%.

La EDUCACIÓN ha sido un buen argumento para aprobar modificaciones tributarias, pero en los hechos la mayor recaudación no se destina a EDUCACIÓN.

Señores Ministros es momento de honrar el compromiso de incrementar el presupuesto de Educación en 0,25% del PBI

Lima, 23 de mayo de 2005

Comentarios: prensa@cneperu.org

¹ D.S. N° 050-2005-EF. 23.04.05

² FUENTE: Dirección General de Programación Multianual. MEF. SEAT. 2004